



WILDESCAPE EU

RECOMENDACIÓN POLÍTICA

Wildescape EU

Conectando la naturaleza y el ecoturismo en Europa

2024-1-ES02-KA22-YOU-000255635

| Cyprus | Ireland | Italy | Portugal | Spain |

PROJECT INFORMATION

Programme: Erasmus+

Key Action 2: Cooperation Partnerships in youth projects

Project Number: 2024-1-ES02-KA22-YOU-000255635

Project Title: Wildescape EU – Connecting nature and Ecotourism in Europe

Project Acronym: Wildescape EU

Project Coordinator: Asociación para el Desarrollo Rural Integral de Las Tierras del Jiloca y Gallocanta (ADRI)

Contracting Authority: Agencia Nacional Española de la Juventud (INJUVE)

Project Duration: 01/09/2024 – 31/08/2026

PUBLICATION INFORMATION

Activity: WP4 – International piloting – sustainable touristic packages and policy recommendation

Publication Title: Wildescape EU – Policy Recommendation

Date of Publication: 2026

AUTHORS

ADRI JILOCA GALLOCANTA (Spain)

CRESAÇOR (Portugal)

FA BENE (Italy)

IKIGAI (Spain)

Janus (Ireland)

INNOVADE (Cyprus)

DISCLAIMER

Funded by the European Union. Views and opinions expressed are however those of the author(s) only and do not necessarily reflect those of the European Union or the European Education and Culture Executive Agency (EACEA). Neither the European Union nor EACEA can be held responsible for them.

LICENCE

Creative Commons CC BY 4.0

1. TÍTULO

Fomento del turismo sostenible, inclusivo y de base comunitaria en Europa.

2. RESUMEN EJECUTIVO

El turismo es un sector económico clave en la Unión Europea; sin embargo, los modelos actuales suelen generar **presión sobre el medio ambiente, desequilibrios estacionales y beneficios** limitados para las comunidades locales, especialmente en los destinos rurales y de naturaleza.

La transición hacia el turismo sostenible es esencial para alcanzar los objetivos del **Pacto Verde Europeo**, reforzar la resiliencia y garantizar la competitividad a largo plazo del ecosistema turístico. A pesar de los avances, siguen existiendo importantes lagunas en la armonización de las políticas, los sistemas de seguimiento y la aplicación práctica de modelos de turismo sostenible y de base comunitaria.

El proyecto **Wildescape de la UE** demuestra que el ecoturismo y los enfoques basados en la comunidad pueden contribuir de manera eficaz a la conservación de la biodiversidad, el desarrollo local y la participación de los jóvenes. Las actividades piloto y las consultas con las partes interesadas en Chipre, España, Irlanda, Italia y Portugal pusieron de relieve tanto el potencial como las barreras estructurales para la ampliación de dichos modelos.

Este documento propone las siguientes **recomendaciones prioritarias**:

1. Potenciar el liderazgo juvenil:

- Apoyar las iniciativas turísticas impulsadas por los jóvenes;
- Incorporar a los jóvenes a los procesos de gobernanza;
- Invertir en capacitación y espíritu emprendedor.

2. Apoyar el turismo comunitario:

- Fortalecer las cadenas de valor locales;
- Promover la certificación de ecoturismo auténtico;;
- Mejorar el acceso a la financiación para las pymes rurales..

3. Fortalecer la coherencia de las políticas:

- Armonizar el turismo con las políticas climáticas, de biodiversidad y rurales;
- Integrar criterios de sostenibilidad en los programas de financiación.

4. Invertir en el desarrollo de competencias y capacidades:

- Desarrollar programas de formación en sostenibilidad, digitalización e innovación;
- Fomentar el intercambio de conocimientos.

5. Mejorar el seguimiento y la rendición de cuentas:

- Utilizar indicadores comunes (por ejemplo, ETIS);
- Exigir la presentación de informes de impacto.

6. Promover buenas prácticas escalables:

- Replicar modelos turísticos de eficacia probada;
- Apoyar las acciones piloto y la experimentación.

El proyecto Wildescape de la UE destaca el papel fundamental de los jóvenes como agentes activos en la transición hacia el turismo sostenible. Más allá de ser beneficiarios, actúan como innovadores, emprendedores, facilitadores de la participación comunitaria y embajadores de la conciencia medioambiental. Su implicación refuerza la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo de los ecosistemas turísticos.

Estas recomendaciones están dirigidas a las autoridades nacionales, regionales y locales, así como a las autoridades de gestión de los fondos de la UE.

3. PREÁMBULO

El proyecto **Wildescape EU** promueve el ecoturismo como herramienta para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo local sostenible. A través de la consulta a las partes interesadas, la cocreación y las acciones piloto, apoya a los jóvenes en el diseño y la puesta en marcha de experiencias turísticas en zonas rurales.

Los resultados muestran que **el turismo sostenible** puede abordar retos clave como la estacionalidad, la presión medioambiental y la fuga económica. Sin embargo, persisten las barreras, entre ellas una normativa fragmentada, definiciones poco claras de ecoturismo y mecanismos de apoyo limitados.

En todos los **países participantes**, el ecoturismo se reconoce cada vez más como una alternativa al turismo de masas. Sin embargo, la comprensión varía, especialmente a la hora de distinguir el ecoturismo auténtico de los enfoques impulsados por el marketing.

El **ecoturismo** se entiende aquí como un viaje responsable a espacios naturales que apoya la conservación y mejora el bienestar de las comunidades locales.

Los jóvenes son fundamentales para esta transición. Su participación en la cocreación, la puesta en práctica y la promoción de experiencias turísticas fomenta la innovación, refuerza la identidad local y favorece la transferencia de conocimientos entre generaciones.

Las recomendaciones que se presentan a continuación se basan en los resultados prácticos de la iniciativa «Wildescape» de la UE y reflejan las estrategias clave de la Unión Europea:

- 1 - El Pacto Verde Europeo, que aboga por un turismo climáticamente neutro y eficiente en el uso de los recursos;
- 2 – La Ruta de Transición para el Turismo, que promueve la resiliencia, la sostenibilidad y el desarrollo de competencias en consonancia con las prioridades de la UE;
- 3 - El Pilar Europeo de Derechos Sociales, que hace hincapié en la inclusión y la accesibilidad.

Estas recomendaciones están dirigidas a:

- **Ministerios nacionales de turismo;**
- **Autoridades regionales;**
- **Gobiernos locales y organizaciones de gestión de destinos (DMO);**
- **Autoridades de gestión de los programas de financiación de la UE.**

4. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente recomendación apoya el desarrollo de modelos turísticos resilientes e inclusivos:

1. El **turismo** tiene un impacto ambiental, social y económico significativo.
2. El **Pacto Verde Europeo**, propuesto por la Comisión Europea, aboga por una economía climáticamente neutra, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, también en el sector turístico.
3. La «Ruta de transición para el turismo» hace hincapié en impulsar la **transición ecológica**, reforzar la resiliencia y promover el desarrollo de competencias en todo el ecosistema turístico.
4. Los modelos turísticos tradicionales suelen ejercer presión sobre los ecosistemas y las **comunidades locales**.
5. La transición hacia un **turismo sostenible** requiere adoptar enfoques de bajo impacto y basados en la comunidad, así como promover experiencias significativas.
6. Las **economías locales** se benefician de modelos turísticos que apoyan a los pequeños productores, fomentan las cadenas de valor locales y reducen la fuga económica.

7. La accesibilidad, la inclusión y la participación comunitaria son **principios fundamentales de las políticas de la UE**, incluido el Pilar Europeo de los Derechos Sociales.

8. **Los paquetes turísticos colaborativos** ponen de manifiesto el valor añadido de los enfoques basados en la experiencia, el territorio y la iniciativa comunitaria a la hora de mejorar la sostenibilidad y fomentar la participación colaborativa entre las partes interesadas.

9. **El desarrollo de competencias** y la facilitación de la transición digital y ecológica de las pequeñas y medianas empresas turísticas son fundamentales para garantizar la competitividad y la sostenibilidad del turismo.

5. PARTE OPERATIVA

Por la presente, se recomienda a los **Estados miembros** que:

1. Garanticen la armonización de las políticas

Armonicen las estrategias turísticas nacionales y regionales con los objetivos del Pacto Verde Europeo, centrándose en la neutralidad climática, la eficiencia en el uso de los recursos y el crecimiento sostenible:

- Creen mecanismos de financiación para iniciativas turísticas de base comunitaria y basadas en la naturaleza;
- Den prioridad a las zonas rurales, las pymes y los proyectos liderados por jóvenes;
- Incorporen criterios de sostenibilidad en los programas de financiación de la UE y nacionales.

2. Desarrollen sistemas sólidos de seguimiento y datos

Desarrollen e implementen marcos de seguimiento alineados con los indicadores de sostenibilidad de la UE para el turismo, garantizando la comparabilidad y la elaboración de políticas basadas en datos:

- Exijan la presentación de informes de sostenibilidad como condición para la financiación pública;
- Mejoren la recopilación de datos a nivel local y regional;
- Desarrollen sistemas de seguimiento con los indicadores de sostenibilidad de la UE.

3. Acelerar la transición ecológica y digital

Apoyar las transiciones ecológica y digital del ecosistema turístico de acuerdo con la Hoja de ruta para la transición del turismo, al tiempo que se refuerza la resiliencia y la competitividad:

- Ofrecer incentivos financieros y apoyo técnico a las pymes que adopten prácticas sostenibles y herramientas digitales;
- Desarrollar programas de formación específicos sobre sostenibilidad, ecoturismo y digitalización;
- Apoyar la innovación en los servicios turísticos de bajo impacto.

4. Promover iniciativas de turismo sostenible de base comunitaria

Fomentar la transición hacia modelos turísticos de bajo impacto, basados en el territorio y orientados a la comunidad, que respeten los límites medioambientales y potencien los beneficios socioeconómicos:

- Apoyar la cocreación con las comunidades locales;
- Fomentar la participación activa de las partes interesadas en el diseño conjunto, la gobernanza y la gestión de las actividades turísticas;
- Introducir sistemas de certificación para distinguir el ecoturismo auténtico.

5. Garantizar la inclusión y la equidad social

Garantizar la accesibilidad, la inclusión y la participación equitativa en el turismo, de conformidad con los principios de la Unión, incluidos los reflejados en el Pilar Europeo de los Derechos Sociales:

- Promover la accesibilidad en las infraestructuras y los servicios turísticos;
- Apoyar programas dirigidos a los jóvenes y a las personas en situaciones vulnerables;
- Fomentar modelos de turismo lento y estancias más prolongadas para reducir la presión medioambiental y la estacionalidad;
- Promover la participación de los jóvenes como contribuyentes activos en la planificación, la ejecución y la evaluación del turismo, apoyando las iniciativas lideradas por jóvenes, el espíritu emprendedor y la participación comunitaria.

6. ORIENTACIONES DE APLICACIÓN

Mecanismos de financiación:

- Asignar fondos específicos dentro de los programas de la UE y nacionales;
- Introducir subvenciones, vales e incentivos para iniciativas de turismo sostenible;
- Dar prioridad a los proyectos liderados por jóvenes y a las empresas emergentes de turismo comunitario.

Herramientas de Gobernanza :

- Establecer plataformas multisectoriales a nivel local y regional;
- Promover las asociaciones público-privadas y los modelos de gobernanza comunitaria;

- Garantizar la participación activa de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones.

Ejemplos prácticos de paquetes de turismo sostenible:

- Experiencias culturales y gastronómicas (Chipre)
- Inmersión rural y turismo lento (España)
- Gastronomía comunitaria (Portugal-Azores)
- Experiencias culturales y de narración de historias (Irlanda)
- Experiencias en la naturaleza y comunitarias (Italia)

7. DISPOSICIONES FINALES

En consonancia con el **Pacto Verde Europeo, la Estrategia de la UE para el Turismo Sostenible y la Hoja de ruta para la transición del turismo**, estas recomendaciones deben difundirse entre las partes interesadas a nivel europeo, nacional y local, e incorporarse a los marcos políticos, los programas de financiación y las estrategias institucionales.

Estas recomendaciones tienen por objeto apoyar la transición sistémica hacia el **turismo sostenible en Europa**. Su adopción contribuirá a la protección del medio ambiente, la resiliencia económica y la inclusión social.

Las conclusiones del proyecto **Wildescape de la UE**, que conecta el turismo y el ecoturismo en Europa, ponen de relieve la urgente necesidad de desarrollar o actualizar políticas públicas centradas en el ecoturismo y la sostenibilidad de los territorios.

El seguimiento y la evaluación continuos son esenciales para **garantizar el impacto a largo plazo**, la resiliencia y la sostenibilidad del ecosistema turístico.



WILDESCAPE EU



fa bene.



Co-funded by
the European Union